

Diario de la Marina

Año XXXVIII - Número 11.633

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Viernes 13 de Julio de 1906

CALLE DE BARBIERI, NÚM. 8.

Segunda edición

LO VERDADERAMENTE INSENSATO

Inexplicable es por todos conceptos lo que en España ocurre con la Marina de guerra. Nadie pone en duda la necesidad de ese servicio y de su desarrollo para defender a la nación que, siendo esencialmente marítima, corre los mayores peligros de no contar con un poder naval que guarde sus dilatadas costas y la comunicación con sus islas adyacentes.

Pero en el momento de tratar de constituir ese poder naval, la mayoría de los políticos españoles se echan para atrás, asustados ante la idea de para atrás, asustados ante la idea de su coste y aun de la eficacia del dispendio; dado que según ellos, nuestros modestos recursos nunca han de ser bastantes para fortalecerlos por el mar, hasta el punto de disponer de una flota a la altura de la de las grandes potencias marítimas.

Este raciocinio que por pasarse de sensato resulta necio, hace inconcebible que se vengán gastando en España muy cerca de 200 millones de pesetas anuales, en sostener una defensa militar por tierra y por mar embrionaria y deficiente, incapaz de compararse con la de las naciones de infimo orden en Europa. Eso sí que es insensato.

Pues tal gasto en esa forma es, a todas luces, inútil; y por tanto, más dispendioso que el mucho mayor que irrogaría mantener al Ejército y a la Marina en una modesta eficacia.

Es decir que en ésta Nación se está mejor dispuesto a pasar por una farsa en su defensa naval y terrestre, que a hacerla efectiva con el sacrificio de asignar a ambos servicios un presupuesto adecuado a sus necesidades.

Digamos si después de haber aprendido a costa de despojos y humillaciones que nada es más caro que la indecisión, puede explotarse que persista por el peso de sensatez en una conducta, a la vez necia y suicida respecto de la defensa naval.

En la Marina, es donde más se echa de ver lo inverosímil de esta política, pues existe un coeficiente constante de gastos representados por una cifra que lo mismo es para un buque que para ciento y también aparecen otros, que sólo requieren pequeño y gradual incremento al aumentar la flota; por tanto relativamente al rendimiento militar es más económico el sostenimiento de una Escuadra grande que el de una pequeña, y resulta un verdadero desastre cuando tienen que aplicarse esos gastos, por su naturaleza indisminuíbles, a una farsa de fuerzas navales, como son las que en la actualidad poseemos.

Lo que decimos es claro como el agua y lo saben en las naciones militares de Europa hasta los niños de la escuela.

LA DEUDA PÚBLICA

El ministro de Hacienda ha hecho, sin darles gran importancia, manifestaciones muy trascendentales, que auguran satisfactorio porvenir para el estado económico de España, y que conviene recoger.

El presupuesto nacional ha soportado siempre la enorme pesadumbre de la Deuda pública que absorbe las tres cuartas partes de los ingresos. Cierta es, que de algún tiempo a esta parte los ingresos van en alza, pero la Deuda sigue en pie.

El señor Navarro Reverter, que es sin disputa un hacendista competetísimo, ha dejado entrever su deseo de amortizar, cuando sea posible, parte de la Deuda pública que pesa sobre el presupuesto nacional.

Esta es una nota nueva que no puede menos de causar excelente efecto en la opinión. Hasta ahora todos los optimismos económicos iban por otro lado, no se hablaba nunca de aliviar el presupuesto de la carga enorme de la Deuda.

El Sr. Navarro Reverter es el primero en dar esa nota consoladora y preciso es confesar que oportuna. El que paga descansa, dice un adagio; y si España logra disminuir su enorme Deuda, es indudable que descansará.

De momento nada se puede hacer si no es lanzar esa idea tan satisfactoria; el Gobierno la estudiará y verá la manera de realizarla. Algo ha dicho el ministro de Hacienda, que demuestra que ese estudio lo tiene, si no hecho por completo, a lo menos iniciado.

Creo el ministro que será ventajoso disponer de algunos millones para retirar con ellos de la circulación parte de los ocho mil de Deuda interior, ó de los mil quinientos de Amortizable, y cree bien.

Una país goviado por la pesadumbre de la Deuda no está en buenas condiciones de progreso positivo; y ya que los ingresos aumentan, y no se habla de invertirlos en atender necesidades urgentes de instrucción y obras públicas, de defensa nacional y reconstrucción marítima, al menos que disminuya con ellos la Deuda pública.

Será el medio de impulsar indirectamente

a los capitalistas nacionales á empresas renumeradoras distintas de la cómoda y sencilla de cortar el cupón. España está muy necesitada de una orientación económica completamente distinta de la actual, y esa puede ser una.

La Deuda pública puede disminuir, y al dejar de ser una pesadumbre sobre todas las fuerzas productoras de la nación, determinará un estado de prosperidad que podrá ser decisivo para el porvenir de la patria.

PESCA Y COMERCIO

El nácar y las perlas

El nácar y las perlas constituyen un comercio muy activo, cuyos detalles no son del dominio público y están llenos de interés.

El mar rojo, de tantas tradiciones en la historia, es donde se producen con más abundancia y rapidez el nácar y las perlas.

El centro más floreciente de la pesca es el archipiélago de Dahalah. Los bancos tienen una profundidad que varía entre tres y doce metros. Casi todos los años llegan á Massauah cuatrocientas toneladas de nácar, lo que representa casi toda la producción del mar rojo.

Las conchas que se recogen son de dos clases: la concha de perlas y la de nácar. Esta última no es muy productiva, pero sus perlas son las más estimadas y las que se buscan con más ahínco.

La pesca se efectúa dos veces al año, lo que no es perjudicial como algunos creen, para la reproducción de los moluscos, en razón á la gran fuerza productiva del mar rojo.

Las perlas recogidas por los pescadores se venden en parte á zaparadores, que hacen su viaje comercial á Massauah, Gedda, Hodeida, Aden, y que ven donde encuentran más beneficio.

Otra parte se vende directamente en los muelles de embarque. Generalmente se expide á Europa la perla blanca que proviene de la concha de nácar y cuya producción es bastante limitada.

La perla amarillenta se envía á Bombay donde es muy estimada.

La principal casa de comercio de perlas en Massauah es la «Sociedad perlera s.a». Hay también ricos negociantes indígenas que acaparan las perlas, y en la época de la pesca hay muchos representantes de casas francesas y americanas que van á hacer sus compras.

No se puede establecer una estadística exacta de la producción de perlas. Para tener una aproximada y evitar errores, vale más tener en cuenta el comercio anual que se hace en Massauah y que sube á un millón de francos.

Por el contrario, para el nácar puede hacerse una estadística exacta. La cantidad media del nácar que cada año llega á Massauah llega á cuatrocientas veinte toneladas, valuadas en unos 650.000 francos.

El nácar se exporta principalmente á Viena, Italia, Londres, á Bombay y á Nueva York.—X.

No hay prisa

Muy pronto la política activa, que ya experimenta los síntomas del sopor veraniego, estará por completo enalmeada y sobre aquellos anuncios de reforma radical que constituían el programa urgente de los liberales, habrá caído un discreto olvido.

Sin embargo, el presidente del Consejo de ministros, que este año no irá á Biarritz como tiene de costumbre todos los veranos, y se encontrará la semana que viene en la capital donostiarra para allí activar las negociaciones comerciales, que son las que por el momento más urgen, ha dicho á un corresponsal francés «que hay que olvidar á los hombres y pensar sólo en las ideas.»

Las ideas, pues, siguen en pie, y como las ideas son lo esencial, puede creerse que el Gobierno persiste en los radicalismos anunciados por su antecesor. Ahora bien ¿cuándo estos levantados propósitos se traducirán en hechos? Eso es precisamente el secreto.

No es sin embargo un secreto impenetrable, ni mucho menos un secreto á voces. Las reformas que el Gobierno está dispuesto á realizar no se sabe todavía en concreto cuáles son, pero sí se sabe á *peu près* cuáles serán.

Según ha dicho el jefe del Gobierno serán francamente democráticas, compatibles con la monarquía y la situación del país. Como se ve, con ese criterio se puede avanzar, se puede descansar, se puede proyectar. Lo único que no se puede hacer es retroceder.

No es el Gobierno actual un Gobierno retrógrado, pero siendo francamente democrático no corre por satisfacer los anhelos radicales de la gran masa liberal, esa que ve siempre en pie la amenaza de los reaccionarios.

El general López Domínguez, confirmando esta aseveración, ha dicho al citado corresponsal que todas las cuestiones políticas quedan aplazadas. Las Cortes no están abiertas y sería inútil agitarse.

Esto no quiere decir que el Gobierno vuelva la espalda á las reformas. Pero ¿cuándo se harán? También sobre esto se oye el pensamiento del jefe del Gobierno. Las reformas, ha dicho el ilustre general, se harán «en el momento oportuno». Ahora no, por donde resulta que ahora son inoportunas ó si se quiere inexistencias.

El Sr. Gallón, ministro de Estado, ha dicho al mismo corresponsal, respecto al problema religioso que por el momento solo puede dar su opinión enteramente personal en el asunto. He la aquí: «Haremos algo en sentido liberal» ¡algo es algo!

No hay prisa; algo se hará, cuando pase el verano, cuando se abran las Cortes, cuando los presupuestos y los Tratados de Comercio, que son lo urgente, hayan salido del horno. Después... Los dirá; pero conste que el Gobierno es democrático y que en la cuestión de las reformas, irá, «iremos»—ha dicho el general López Domínguez—más lejos que nadie. Menos de una piedra.

REHABILITACIÓN

El amigo Dreyfus

Dreyfus, nuestro amigo Dreyfus, que diría un Azorín de menor cuantía, ha sido rehabilitado y será reintegrado en su empleo militar.

De hoy más no se podrá decir hablando del antiguo desterrado de la isla del Diablo, el «ex capitán» Dreyfus. Vuelve á ser capitán, y quien dice capitán, dice comandante, porque es de suponer que si no le hubiesen empujado sus detractores, habría ya ascendido.

Pobre Dreyfus! Cierta es que su nombre ha corrido de uno á otro polo del planeta, saliendo de la obscuridad, para ir á dar servicio al que le han hecho sus perseguidores!

Los telegramas de París anunciando que el Tribunal de Casación ha dispuesto rehabilitar á Dreyfus, y que se publique por carteles en todas las circunscripciones municipales de Francia y en cien periódicos la sentencia rehabilitadora, han producido una gran emoción.

Muchas mujeres han llorado á lágrima viva, y los sentimientos de piedad hacia ese víctima de los odios de secta, se han desbordado. Dreyfus es hoy el hombre del día en este pequeño planeta apiastado por los polos.

El triunfo es grande, pero la gente oscurantista que consiguió empujar á ese mártir, dirá para su caudal, ó su sayal, aludiendo á las torturas de prisionero que fué de la isla del Diablo: «¿Qué le quita lo bailador!»

No es si tiene canas el capitán Dreyfus, pero suponien lo que las tengan—que le hayan salido anticipadamente por las intrigas de sus enemigos, ¿quién le indemnizará de los sobresaltos, disgustos, tormentos y demás fieros males que fueron la causa principal de su infortunio? ¡Nadie!

Es triste eso; pero el mundo hay que tomarlo tal cual es, no como á cada cual le convendría que fuese.

Dreyfus, según los periódicos, no ha querido aceptar una indemnización pecuniaria, y eso le ennoblecía, le enaltecía, le engrandecía; pero yo creo que lo ha hecho mal.

Con ese dinero no le habrían pagado bastante sus tormentos, pero al menos podría haber hecho algo que recordase perpetuamente la maldad de sus enemigazos.

Pero Dreyfus los perdona, los deja á solas con su conciencia y se limita á esbozar un triunfo inefable, el ver que su nombre vuelva á pronunciar con respeto.

¡Fé! ¿cómo no viva el gran Zola! Porque Zola tuvo valor de ir él solo contra la corriente, cuando ésta era adversa á Dreyfus. ¡Y pensar que murió de asfixia!

Abel Imst.

Desde San Fernando

Noticias de Marina. —Del Departamento

1 Julio.

Concedese licencia en expectativa de retiro al contramaestre mayor D. Manuel Martín del Valle, pasaportándosele para Cartagena.

Se noticia al subsecretario haberse encargado del mando del «Audaz» el teniente de navío de primera D. Manuel Bustamante, y de la segunda Comandancia de Marina de Cádiz el teniente de navío de primera D. José de la Herrán.

Remítase al subsecretario instancia del sargento segundo Plácido Almendro, solicitando abono de premio.

El derecho de abanderamiento

IV

Resumiendo y teniendo en cuenta todas las razones expresadas en este escrito, y otras muchas que no ajuicio para no hacerle pasado, parece lo más conveniente favorecer al naviero, de manera que pueda adquirir su buque en las mejores condiciones de economía, á fin de que reporte algún interés el capital empleado en la competencia de fletes con los otros pabelones. Para esto hay que descargar al *capital-buque* de lo que las gabelas é impuestos en cuanto sea posible; y por más que parezca poco equitativo, considerando que todas las mercancías de procedencia extranjera satisfacen un derecho de introducción en el país, debe quitarse ó reducirse á una pequeña cantidad el impuesto de abanderamiento, y quizá resultaría un medio aceptable para todos los intereses que intervienen en este asunto, hacer pagar á los buques de construcción extranjera, con clasificación de primera clase, dada por la Inspección española, tantas pesetas por tonelada de arqueo total como años de vida tenga el buque, á partir del tercer año.

El Estado debe hacer todos los sacrificios posibles para que prospere la industria de construcciones navales en nuestra Patria, á fin de que dentro de corto plazo los astilleros nacionales puedan ofrecer al comercio los buques que necesita y en condiciones económicas iguales á las que resultan para el naviero inglés. Todas las naciones marítimas construyen hoy su material flotante, hasta aquellas que distan mucho de reunir las ventajosas condiciones que favorecen á nuestra Patria, y son ejemplo admirable de esto mismo que decimos: Alemania, Italia y Japon, en cuyos países la industria nacional ha sabido colocarse á igual altura que la construcción inglesa, saliendo de aquellos astilleros lo mismo buques de combate de primera clase que los más hermosos trasatlánticos.

Si se sigue el procedimiento de conceder primas á la construcción naval, sean éstas tan elevadas como exige el caso; pero no permitiéndose la devolución de derechos por todos los materiales extranjeros que se declaran, para formar parte de la fábrica y armamento de un barco, á fin de que sea una verdad que en el país se construyen barcos, y no se perjudique á las diferentes industrias nacionales concediendo elevadas primas á los que montan buques con materiales extranjeros. De todas maneras, hay que exceptuar de esta regla general los artículos que no se fabrican en España.

Como he dicho en anteriores líneas, entiendo que es un sistema más equitativo proteger indirectamente al constructor naval, concediendo directamente la protección á todas las industrias que intervienen en la fábrica y habilitación de un buque, desde el minero de hierro y carbón hasta el fabricante de cronómetros, vajilla, alfombras, etc., etc.

Debe quedar prohibida completamente la nacionalización de barcos extranjeros desde momento que el Gobierno comprenda que pueden construirse en el país en buenas condiciones económicas, para que no quede perjudicado el naviero.

El objeto al escribir estas líneas ha sido solamente llamar la atención de las personas inteligentes sobre este asunto, de tan vital interés para la riqueza y el porvenir de nuestra querida Patria.

JOSÉ RICART Y GIRALT

(De la Revista General de Marina).

EXTRANJERO

EL PROTOCOLO DE ALGERIRAS

Hoy habrá salido de Tánger para esta corte el ministro de Italia trayendo una carta del Sultán, en la que se aprueba todo lo hecho en la Conferencia de Algeriras.

En cuanto la carta sea entregada, procederá á la constitución del acuerdo Banco Marroquí. Después se emprenda á la organización de la policía, y una vez terminada esta reforma implantarse otras no menos importantes.

LA SITUACIÓN EN RUSIA

Comunicación desde Sebastopol detalles del atentado contra el almirante Tchoukine, jefe de la escuadra rusa del mar negro, recientemente condenado por el tribunal secreto revolucionario. Resulta que el crimen fué cometido por un hombre disfrazado de marinero, que se ocultó en un mazo de fibres de los jardines de la ciudad.

El almirante se paseaba tranquilamente por los bosques, cuando el nihilista le disparó varios tiros, diez ó doce después de la fuga.

La agresión fué tan rápida que el autor del atentado pudo escapar, no habiéndosele determinado.

Otras noticias confirman la anterior versión, ampliándola. El almirante recibió en la cabeza y pecho varios tiros de carbina.

El asesino pudo burlar gracias á su disfraz, sin dejar huella alguna que sirva de pista á la policía.

Un último telegrama de Sebastopol agrega que Tchoukine ha fallecido.

LA ESCUADRA TURCA

Ha sido movilizada secretamente la Escuadra turca.

Varios acorazados y cruceros hacen carbón en los muelles del Puerto de Oro, y se preparan para zarpar al primer aviso.

Parece que tales medidas obedecen al temor de que la Escuadra rusa del mar Negro se levante contra el Zár.

El Gobierno otomano ha recibido noticias de que se prepara á bordo de los buques rusos un movimiento paecido al del «Potenkin», y adopta precauciones para evitar que los sublevados cometan actos de piratería.

MARINOS ILUSTRES

Lira (D. Benito Antonio de)

BRIGADIER

Natural de Vigo, nació el año de 1740 y á los catorce años sentó plaza de Guardia marina en Cádiz el 11 de Julio de 1754, ascendió á alférez de fragata el 18 de Febrero de 1760, á alférez de navío el 15 de Enero de 1766, á teniente de fragata el 17 de Septiembre de 1767, á teniente de navío el 21 de Diciembre de 1772, á capitán de fragata el 18 de Octubre de 1777, á capitán de navío el 17 de Septiembre de 1781 y á brigadier el 12 de Enero de 1794.

Para presentar con claridad los méritos y servicios de este marino, daremos cuenta detallada, primero de los buques en que estuvo embarcado, después los mandos que tuvo, luego los combates y funciones de guerra en que se halló, escuadras y expediciones y sitios á que asistió, viajes y expediciones de particular recomendación, y por último, las pérdidas sufridas en sus equipajes é intereses.

Buques en que estuvo embarcado

En el navío «Hector», su comandante don Antonio Valcárcel, desde Junio hasta fin del año 1756; en el «Soberano», su comandante D. Isidoro Postigo, desde Enero hasta Junio de 1757; en los jabeques «Catalán», del mando de D. Francisco de Vera y «Cuervo-marino», en calidad de brigadier de Guardias marinas, desde Junio hasta Diciembre de 1757; en el navío «Venecia», del mando de D. Francisco Javier Tilly, en el «Triunfante», de D. Isidoro Postigo y en el «Septentrión», de D. Antonio Valcárcel, desde Enero de 1753 hasta Mayo de 1755; en la fragata «Astrea» del mando de don Carlos de la Villa, desde Junio hasta Mayo de 1760; en el «Galicia», de D. Juan Antonio de la Colina, desde Mayo hasta Septiembre de 1760; en el jabeque «Ibiceños», de don Antonio Vacárcel, desde Octubre del 60 hasta Febrero del 61; en el «Vigilante», de don Francisco Cisneros, desde Febrero hasta Marzo de 1761; en el «Cuervo marino», de D. Manuel López Brab, desde Marzo hasta Mayo de 1761; en el navío «Galicia», del mando de D. Gerónimo Cabzas de Tiroso, desde Junio hasta Agosto del 61; en el jabeque «G rzoza», de D. Antonio Domont, desde Agosto á Septiembre del 61; en el «Gavián», de D. Salvador de Medina y de D. Miguel de Cabrera, desde Octubre del 61 á Agosto del 62; en el «Atrevido», del mando de D. Antonio Baicé, desde Septiembre del 62 á Mayo del 63; en el navío «Astuto», de D. Gerónimo Antonio Argondu, desde Mayo del 63 á fin de año del 64; en el «Dragón», del marqués de Canina, desde Enero hasta Septiembre de 1765; en el jabeque

«Catalán», de D. Bernardo Negrete, desde Octubre del 65 á Junio del 66; en el navío «Terrible», al mando de D. Juan Francisco Garganta, desde Junio á fin del año 66; en el «San Fernando», de D. Fernando de Lortia, Enero y Febrero de 167; en el «Género», de D. Diego de Argote, Marzo á Mayo; en el «San Juan Nepomuceno», de D. José Díaz de Beanes, Junio; en el «San Genaro», de segunda vez, Julio á Septiembre; en el «Septentrion», de D. Antonio de Arce, desde Octubre del 67 á Enero de 1772; en la fragata «Rosalia», de D. Antonio Domont, todo el año 1772; en la «Magdalena», de D. Ignacio Mendizábal, desde Febrero hasta Abril de 1774; en el jabeque «Cuervo marino», de comandante de él en Abril de 1774 hasta Junio de 1775.

En el navío «San Genaro», del mando de D. Abro de Rubalcaba, desde Julio á Noviembre del 75; en la fragata «Liebre», comandante de ella, desde Noviembre del 75 á Febrero del 76, en el chabanguín «Andaluz», de su mando, desde Marzo del 75 á Agosto del 78; en la fragata «Juno», de comandante de ella, desde Septiembre del 78 á Septiembre del 80; en el navío «San Juan Bautista», de D. Francisco Idiaquez de Borja, Octubre de 1780; en la fragata «Paula», de comandante de ella, desde Noviembre de 1780 hasta fin de 1785; y sucesivamente mandó los navíos «Astuto», «España», «San Rafael» y «Mexicano», del que desembarcó en L. de Julio de 1835 por manifestar los facultativos que no podía continuar en el mando del buque ni á otra cosa que al restablecimiento de su salud, de resultados de grave enfermedad que le acometió sin duda por sus largas y continuas navegaciones y funciones de armas, pues como queda relacionado estuvo de subalterno en 8 jabeques, 5 fragatas y 14 navíos, y mandó un chabanguín, un jabeque, 2 fragatas y 4 navíos desde el año de 1755 á 1795, es decir, 33 años embarcados y de ellos 13 en América.

Mientras mandó la «Santa Paula» llevó á sus órdenes á la «Santa Balbina»; con el navío «España» y dos fragatas más á sus órdenes; mandó un convoy de cuarenta embarcaciones mercantes, cargadas de paños y municiones de guerra, desde Barcelona á Rosas, cuyo Apostadero y sus fuerzas navales estuvo mandando; también transportó con el «España» desde Cádiz á Barcelona el primer batallón de Infantería de Extremadura, y con el navío «San Rafael» salió de Tolón escoltando hasta la altura de Lisboa 4 navíos de guerra franceses desartillados en que transfería á Brest un crecido número de franceses expulsados de Tolón.

Escuadras en que formó parte

En las de D. Pedro Stuard, con la que pasó á Nápoles para unirse á la del marqués de la Victoria para transportar á España á los Reyes D. Carlos III y doña María Amalia; en la División de Barceló; en la Escuadra del marqués de Canina, y en la de D. Diego de Argote, con la que transportó los jesuitas españoles de las provincias Septentrionales de la península á la isla de Córcega; en la de D. Antonio de Arce, con la que navegó en el mar del Sur; en la de D. Pedro de Castellón para la expedición de Argel; en la expedición que mandó el marqués de Casa Tilly y D. Pedro Ceballos, contra las posiciones portuguesas en la América meridional; en la Escuadra de D. Luis de Córdoba; en la del marqués del Socorro; en la de don Francisco de Borja por el Mediterráneo; en la de D. Juan de Lángara, cuando se entregó la ciudad y puerto de Tolón, y en las de Borja, Lángara y Mozarredo en el Océano.

Pérdidas que sufrió

En el navío «Septentrion» padeció un fuertísimo temporal antes de embocar el Estrecho de Gibraltar, en la travesía de Cartagena de Levante para seguir á Lima: desarboló del mastelero y verga de velacho y el navío «Astuto», que iba en su conserva, del palo mayor; perdió casi todo su equipaje por la desmejora que le causó el agua en que se anegó la cámara en que se hallaba, y como lo había hecho con concepto al viaje que iba á emprender, perdió más de 15.000 reales de vellón. Habiendo salido de Cádiz con la Escuadra de Borja, padeció un tiempo con ella, desarbolando el «San Rafael», navío de su mando, del mastelero de gavia y partiéndolo la verga velacho, motivo por el que á los nueve días arribó á Cádiz, valuando la pérdida del rancho que había hecho en más de 8.000 reales de vellón.

A principios de Octubre de 1794 salió de Cádiz para los puertos de Inglaterra con el navío «San Rafael», de su mando, y habiendo partido este sobre varias cabezas á la altura del cabo de la Roca la verga mayor y la de velacho y hecho sentir la de trinquete, arribó á Cádiz el 17 de dicho mes, y como á más de los individuos de la dotación, transportaba de cuenta de la Real Hacienda tres oficiales realistas franceses que pasaban á Inglaterra, sufrió en esta arribada una pérdida de más de 16.000 reales de vellón, pues aparte del rancho indispensable para la dotación y transporte, había hecho otros gastos y repuestos, consecuentemente á la idea de obsequiar á los sujetos que fuese preciso en los puntos extranjeros donde entraban, como lo sucedió al navío «San Taimo», que le substituyó en la comisión. Y por considerar este jefe las urgencias del Estado, jamás reclamó el resarcimiento de estas pérdidas, como lo hicieron varios, y los comandantes de la división de D. Domingo de Nava, pues no habiendo podido tener efecto su salida para las costas de Cantabria por Agosto del 95, mandó S. M. se les abonara la mitad de las anticipaciones hechas para ese viaje. En cambio él sufrió el descuento del tercio de su sueldo hasta extinguir el crecido débito que tenía con la Hacienda y que montaba á 89.000.

Comisión de particular recomendación

A fines del año de 1778, meses antes de

aceptar la ironía del destino. Su mujer, arrojada del hogar doméstico, hacia el papel de víctima y él el de mal esposo y mal padre.

—Ve ahora mismo en busca de mi notario —dijo el enfermo— Aún es tiempo de reparar mi falta. Haré una donación entre vivos.

—Iré mañana. Has hablado demasiado y necesitas descanso.

Marta no fué a casa del notario. Acentuábase la congestión pulmonar y empezaba el delirio.

A la caída de la tarde, estaba sumida en la más honda desesperación. Un criado le dijo en voz baja:

—Ahí están dos señoras que desean hablar con usted. Les he hecho entrar en la sala. Les acompaña un caballero.

Marta sin poder ocultar un gesto de sorpresa, corrió al encuentro de las personas que deseaban avistarse con ella.

Una de ellas se levantó al verla y dijo: —Me reconoce usted, señora? —¿Madame Denerve! —exclamó Marta.

La otra señora tomó la palabra y se expresó en estos términos:

—Mr. Denerve está en peligro de muerte y mi hija debe estar en ese trance al lado de su marido.

—Dispense usted, señora—repuso Marta. Pero la suegra, madame de Nya, añadió con aire altanero:

—No queremos discutir con usted. Este es el domicilio conyugal, al que mi hija regresa en cumplimiento de su deber. ¡Salga usted inmediatamente!

Marta sintió caer sobre ella el peso de la ley. Pero el instinto de la propia defensa le dio ánimos para contestar.

—Únicamente yo puedo asistirle y salvarle, si aún queda alguna esperanza. Aléjeme de su lado, sería matarle.

—¡Pues saldrá usted de aquí a viva fuerza! —No es posible! No soy su mujer, pero no cuenta más que conmigo para asistirle como es debido. ¿Quiéren ustedes su fortuna? Pues ahí la tienen. Todo cuanto hay aquí les pertenece.

—En nombre del deber, en nombre de la moral, le suplico a usted que se retire! —dijo madame de Nya.—¿Se niega usted a ello? El caso estaba previsto y teníamos tomadas todas las debidas precauciones. ¡Saldrá usted en nombre de la ley!

La suegra se dirigió hacia la puerta y la abrió: —¡Señor comisario tenga usted la bondad de desamparar su cometido!

El magistrado entró, saludó y dijo: —Madame Denerve está en su derecho y debe usted evitar un escándalo junto al lecho de un moribundo.

Marta tuvo que apoyarse contra la pared. —¡Un escándalo! —exclamó.—Soy yo acaso quien le promuevo! ¡No quiero retirarme! ¡Déjenme ustedes aquí, por piedad! ¡No priven a ese desdichado del consuelo de verme en sus últimos momentos!

Marta trató de dirigirse hacia el cuarto del paciente. —¡Dispense usted, señora! —le dijo el comisario.

Marta cayó desmayada en una silla. —¡Esto es una locura! —exclamó madame Nya.—¡Que la saquen de aquí inmediatamente!

M. Denerve abrió los ojos. Había renacido el período febril y el enfermo llamó: —Marta!

Una sombra se movió en la habitación. Pero las miradas del paciente se asentaron ante el rostro que tenía delante y, al parecer volvió a asaltarle un espantoso delirio.

—Marta, Marta! ¿Dónde estás? —En aquel momento llegó a sus oídos la voz de madame Nya:

—¡Ahí tienes a tu esposa! —¿A qué ha venido—preguntó furioso el enfermo.—¿Por qué la han dejado entrar? ¿Dónde está Marta?

—Aquí no está nadie más que tu mujer. Algo de la verdad surgió en el cerebro de M. Denerve. Miró a las dos mujeres, de las que no distinguía más que las hostiles siluetas.

—¿Que venga Marta enseguida—rugió el moribundo— y con ella mi hijo Andrés!

Abrióse una puerta y a los pocos momentos M. Denerve vio otra vez junto a su lecho a madame de Nya, acompañado de un niño.

—¿Era Andrés? No. Era el otro. —¡Ahí tienes a tu hijo! —exclamó la suegra.

M. Denerve se incorporó con gran dificultad. —¡Mi hijo!

El paciente vio claro en aquel momento. No estaban allí ni Marta ni Andrés.

Aquellas mujeres los habían echado ignominiosamente de la casa. ¡Aquel su hijo! El miserable que tal vez iba a robar a Andrés la fortuna que le correspondía...

M. Denerve tuvo la visión de su hijo y de Marta arruinados y sin recursos de ninguna especie. Un acceso de locura turbó por completo la inteligencia del enfermo.

Aquella criatura que le presentaban encarnó toda la injusticia de la ley, toda la iniquidad de las fuerzas que iban a conquistar a los seres a quienes más había querido en el mundo.

Mr. Denerve alargó las manos y cogió al niño por el pescuezo, lanzando un grito feroz.

—¡Este mi hijo! —Madame de Nys y su hija se lanzaron sobre el grupo. Todo fué inútil.

Mr. Denerve agotaba todas sus fuerzas. Cuando la madre pidió perdón y prometía llamar a Marta, el enfermo le arrojó en los brazos a su hijo muerto.

Y el también, rendido por el cansancio, cayó sobre las almohadas para exhalar el último suspiro.

JUAN REIBRACH.

Plaza de Toros

Gran novillada para pasado mañana domingo, en la que se lidiarán seis toros deshecho de tienta y cerrado, tres de la antigua ganadería de D. Félix Gómez, de Colmenar, y tres de la señora marquesa viuda de los Castellones, de Madrid, siendo los matadores los valientes diestros Gregorio Taravillo, Platerío, Rufino San Vicente, Chiquito de Bagona é Isidoro Martí, Flores

de Valencia, nuevo en esta plaza. La corrida empezará a las cinco.

Los toros podrán verse en los corrales de la Plaza mañana sábado de cinco a ocho de la tarde, y el domingo de nueve a doce de la mañana, presentando el billete para la corrida.

La empresa ha establecido nuevos precios para estas novilladas, sin embargo de quedar subsistentes los del último domingo en tendidos, gradas y andanadas de sol.

Se exponen localidades mañana sábado, de doce a nueve de la noche, y el domingo, a las horas de costumbre, en el despacho de la calle de Arlabán.

Información de Marina

El "Giraldá," a San Sebastián Se ha ordenado al yate "Giraldá" que se encontraba en Ferrol que marche a San Sebastián para asistir a las regatas.

Un infundio Algunos corresponsales han telegrafiado la noticia de haber ocurrido una catástrofe a bordo del crucero "Lepanto".

Según los informes que se tienen en el Ministerio de Marina semejante especie carece en absoluto de fundamento, pues a bordo del citado buque no ha ocurrido novedad alguna.

Cuerpo general El teniente de navío D. José María Martín Peña ha sido nombrado auxiliar de la jefatura de armamentos del Arsenal de la Carraca y al oficial de la misma clase D. Mario Martínez se le ha concedido licencia por enfermo.

El vicealmirante Guzmán La grave enfermedad que desde primeros de año viene padeciendo el ilustre vicealmirante de la Armada D. José Guzmán se acentuó el lunes último en tales términos que hizo temer por la vida del veterano marino.

Afortunadamente, desde dicho día el enfermo ha ido mejorando visiblemente hallándose hoy, dentro de la gravedad, en estado relativamente satisfactorio.

Hacemos votos por el rápido y total restablecimiento de tan ilustre enfermo.

Cuerpo eclesiástico Se ha dispuesto que embarque en la corbeta "Nautilus" el segundo capellán de la Armada D. Trinidad Pazán y Ruiz, en relevo del de igual clase D. José Biosa y Seoane, que entregará el refuerzo el 5 de Agosto próximo.

Cuerpo de maquinistas Se ha dispuesto se anuncie una convocatoria para cubrir 12 plazas de terceros maquinistas, en la primera quincena del próximo mes de Septiembre.

Al propio tiempo se dispone que antes del día 15 de Agosto próximo se encuentren presentadas en las Capitanías generales de los Departamentos, las solicitudes documentadas de los aspirantes que tengan derecho a tomar parte en las oposiciones mas, para que en dicho día remitan los Departamentos relaciones de los opositores a fin de fijar el número de plazas que deban proveerse en cada uno, en relación al número de solicitantes.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Escritorios temporales Por Real orden y teniendo en cuenta que las plazas de escribientes temporales del ministerio son puramente eventuales sin categoría ni sueldo fijo, se ha dispuesto que estos destinos se consideren eliminados de las leyes que reservan determinados destinos a la administración del Estado a los sargentos en activo y licenciados.

Restablecimiento de su indisposición la señorita Pino, mañana sábado se verificará el estreno de la zarzuela de los Sres. Perrin y Palacios, música de D. Jerónimo Jiménez, titulada "La venta de la alegría".

Pasado mañana, domingo por la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras "Las hijas del Zebedo", "El nuevo señorido", "El rey del Pabellón" y por primera vez en función de tarde el nuevo y extraordinariamente aplaudido entremés lírico titulado "El noble amigo".

Austria y Servia

Por segunda vez, durante el año actual, ha estallado entre Austria y Servia la lucha aduanera, conocida por la guerra de los cerdos, por constituir este ganado la base principal de comercio servio con Austria-Hungría.

Durante el mes de Enero surgió la primera ruptura a causa de la unión aduanera servio búlgara, y la actitud de Austria obligó a Servia a reanudar las relaciones comerciales en forma provisional, cediendo a las reclamaciones formuladas.

En los últimos días de Junio el gobierno austriaco manifestó hallarse dispuesto a establecer un convenio definitivo, si bien exigía para ello que Servia concediese una reducción de derechos sobre 71 artículos de su tarifa que afectaban a las importaciones austriacas, y que se comprometiese a no hacer ningún pedido de efectos militares ni empréstitos en el extranjero sin ponerse de acuerdo antes con Austria-Hungría.

El gobierno servio presidido por M. Pachitch, se vio en una situación difícil ante estas exigencias, pues según acuerdo de la Comisión de artillería servia, no pueden hacerse pedidos de cañones a Austria.

Contestó por lo tanto a la nota del conde Goluchowsky en términos conciliadores, proponiendo se pudiese en vigor el convenio comercial provisional, y se dejase a un lado la cuestión de pedidos de efectos militares, si bien consiguiera que el gobierno servio estaba dispuesto a encargar a la industria austro húngara hasta 25 millones de dinars en aquellos efectos, ó más si conviniese.

Por toda contestación, Austria sin previo aviso, ni notificación oficial cerró sus fronteras a la exportación servia.

Esta decisión no ha producido lo igual efecto en Austria que en Hungría. En esta última se critica violentamente la conducta del conde Goluchowsky, considerando peligrosa la política que sigue.

Por otra parte, las declaraciones de M. Wekerlé, presidente del gobierno de Hungría, al manifestarse de acuerdo con la conducta de Austria han sido una defensa entusiasta de las represalias adoptadas y no han satisfecho a la opinión.

Protenden muchos húngaros que en este asunto ha guiado al conde Goluchowsky un interés puramente austriaco, cuando es preciso reconocer que los agricultores húngaros son los que salen más perjudicados con la prohibición de importar ganado servio.

En lo que respecta a Austria, parece que su actitud respecto a Servia obedece a un deseo de anular la influencia del partido radical servio, hostil por tradición a la influencia austriaca.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

No de otro modo pueda explicarse la conducta del conde Goluchowsky, que podía sin grandes dificultades haber solucionado las diferencias comerciales con Servia.

Las manifestaciones de simpatía que se han cambiado recientemente entre determinados grupos políticos servios y las fracciones extremas del partido húngaro de la independencia, han debido, seguramente, avar el resentimiento del ministerio austriaco contra el partido radical servio.

Es digno de elogio por todos conceptos la filantropía conducida de la señora Rubio quien como se ve sigue la conducta iniciada por su padre en pro de los desgraciados que acuden a aquel centro en busca de salud.

La princesa Alicia de Borbón, hija de Carlos VII que había desparecido de Roma, ha llegado a Turin en compañía de Felichi.

Pienso Felichi divorciarse y contraer matrimonio con la princesa, después de naturalizarse en Suiza.

La comisión nombrada para el estudio de las ruinas de Numancia se ha despedido ayer el ministro de Instrucción pública.

El Sr. Jimeno ha manifestado a la comisión que está resuelto a llevar con gran actividad los trabajos necesarios, para conseguir que quede en desahucio toda la ciudad. Si es necesario se procederá a la expropiación forzosa, pues los propietarios piden precios exorbitantes por sus terrenos, esteríos por completo.

También tiene el propósito de formar un museo numantino con los objetos que se encuentren en la antigua ciudad.

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se repartirán las tiradas a pichón artificial en el Campo de tiro de la Moncloa.

El señor ministro de Hacienda ha señalado la hora de las doce a la una para recibir a los senadores y diputados todos los días, y los sábados recibirá, asimismo, a cuantos sin ostentar esa representación soliciten audiencia ó deseen verlo.

La Dirección de los Registros anuncia a oposición en la Gaceta del 11 dos plazas de auxiliares de aquel Centro dotadas con tres mil pesetas. El actual director, Sr. Gómez de la Serna, ha introducido en los programas la innovación de exigir como condiciones "estudios" y del "categorías", considerar como mérito poseer idiomas, existiendo desde luego el francés, y poner un solo tema para todos los opositores en los ejercicios tercero y cuarto, a fin de poder hacer un verdadero juicio comparativo.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

En las excavaciones que en el año anterior hicieron en las ruinas de Numancia los profesores Koenen y Schulten, por encargo del gobierno alemán, encontraron varias vasijas y otros objetos que, para ser utilizados en el estudio de la cultura de su país, aunque ofreciendo al director del Museo arqueológico nacional que serían devueltos a España.

Completado esta promesa, el profesor Koenen ha avisado al director del Museo la remisión de tres cajas que contienen los indicados objetos arqueológicos.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor **Reina María Cristina** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Ant. López** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sasanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardano, Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 21 de Julio de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **African** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, haciendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Juli saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor **Cataluña** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. V. Verde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Actos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIN, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencial—Montalbán, 3, Madrid.

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas. Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho
Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Pianos inclinados, vagones, castillos y máquinas de elevación.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fueldes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PARTURPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras

INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores
y lanchas para pesca

con motores de vapor, de petróleo, de gasolina
ó de alcohol

MÁQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agentes generales en España, de **Plenty & Son Ltd, Newbury.**

Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION
Instalación completa de fábricas en conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias.

Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal.
Se envían presupuestos, pl nos y especificaciones al solicitarlos.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (Alicante)

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera cara noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Se invita á los autores y editores á que faciliten datos para la inclusión de sus obras y condiciones de venta.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

Entrada y Agacino.—«La telegrafía sin hilos», segunda edición. Lleva un nuevo capítulo con lo referente á los últimos adelantos de los sistemas alemanes y norteamericanos; un apéndice con todas las estaciones costeras é instaladas en buques de guerra y mercantes en Agosto de 1905.

Rodriguez Martín (Manuel).—«Mares territoriales». Estudio de derecho internacional referente á la extensión de las aguas jurisdiccionales, sobre el buen empleo de las artes de arrastre en aguas libres. Obra de gran utilidad. Lleva juicios y criticas sobre la manera de tratar este asunto por el autor, que suscriben generales y jefes de la Armada, académicos y catedráticos de Derecho Marítimo Internacional. Un tomo, en cuarto, cuatro pesetas.

Este Centro se encarga de servir cuantas publicaciones se le pidan, en iguales ó más ventajosas condiciones que los establecimientos de mayor crédito, nacionales y extranjeros.

Por los convenios especiales que esta casa tiene con muchos autores y editores, facilitará á plazos, sin aumento de precio, la mayoría de las obras que anuncia.

Los pedidos deben mandarse acompañados de su importe en sobre-monedero, valores declarados, sellos de correo ó letras de fácil cobro al director de la Biblioteca Marítima Nacional.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIERE)
PARA
1906
Año XXVIII de su publicación.
TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Hecho de mapas en cartillas de las 46 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

- ESTADÍSTICAS.—Geográficas.—Históricas.—Descriptivas.—Monumentos.—Vías de comunicación.—Telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industrias.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Vista mayor.—Aranceles, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficina del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, etc.—Bibliografía.
- ES EL ÚNICO que publica los datos de los trenes de España, provincias y salidas de viajeros á Madrid, Barcelona y Valencia.
- ES EL ÚNICO que da por sus dos tomos los apellidos y profesiones de los habitantes de Sevilla, Lugo y la Habana.
- ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.
- ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los Estados Hispanoamericanos.
- América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.
- América del Norte: México.
- América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana Francesa.
- ES EL ÚNICO que publica Portugal y sus provincias.
- ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, en las listas de las principales casas representadas en España, con el nombre y sellos del representante.

Precio 25 Ptas.
FRANCO DE PORTES
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA
QUE ESTÁ COMPLETO
ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE
PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijo, Plaza Santa Ana, núm. 16, y en las principales del mundo.

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES
ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES OLEÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDIOS

Se admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

Perfumería GAL
Arenal, 2

BIBLIOTECA "PATRIA," MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles. La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, desde que ha merecido el honor de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Festeurá, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran fama y cubiertas tiradas á las colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Excmo. Sr. Conde de Bernabé.
Excmo. Sr. Conde de Dávilera.
Excmo. Sr. Barón de Vilagaya.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

PRECIO: UNA PESETA
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS DE ESPAÑA Y EXTRANJERO

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION. BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
• Trimestre.....	4,50
• Semes re.....	9
• Un año.....	18
Provincia: Trimestre....	5
• Semestre.....	10
• Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y América: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 30 céntimos, noticias una peseta.